

24 de marzo de 2023

Multisectorial por los Derechos Humanos - Paraná

Hace 47 años, un día como hoy, 24 de marzo pero de 1976, se instauraba en nuestro país la dictadura más sangrienta de nuestra trágica historia reciente.

A pesar de algunos intentos negacionistas que nos quieran decir otra cosa, el saldo ya es bien conocido: 30.000 compañeras y compañeros detenidos-desaparecidos, miles de exiliados y exiliadas, presos y presas políticas, cesanteados, robo de bebés, tortura, secuestros, centros clandestinos de detención como el que se encuentra a nuestras espaldas, como los lugares donde se llevaban adelante todas estas prácticas sistemáticas y aberrantes que se replicaron a lo largo y ancho del país.

La sextuplicación de la deuda externa, una deuda interna con cientos de miles de excluidos, un tercio de la población sumida en la pobreza son solo algunas de las consecuencias del golpe de estado.

Porque la dictadura cívico-militar instauró el Terrorismo de Estado para implementar un modelo económico, político y filosófico: el neoliberalismo. Todo este proceso estuvo marcado por la resistencia de las compañeras y los compañeros militantes ante las corporaciones que instauraron un país para pocos, que generaron la exclusión por décadas de gran parte del pueblo argentino, en donde los intereses económicos de esas corporaciones primaron por sobre los intereses del pueblo.

Las compañeras y compañeros, detenidos y desaparecidos, que comprometieron su vida antes y también durante la dictadura para llevar adelante las transformaciones sociales de manera organizada bajo las premisas de justicia social y de una patria soberana a través de su militancia, lucharon para revertir las realidades injustas. Hoy es momento de reivindicar sus banderas y no retroceder ni en las conquistas sociales ni en el juicio y castigo a los genocidas.

A 47 años del golpe, a 40 años de democracia y del juicio a las juntas militares, a casi 20 años de la reapertura de las causas de lesa humanidad, Entre Ríos tiene ya: 13 sentencias de condena, con más de 25 condenados, 4 absueltos y varias investigaciones en curso. Sin embargo, es importante señalar, que a pesar de las sentencias favorables, el 80% de genocidas condenados en todo el país no se encuentran cumpliendo su pena en cárcel común, sino en prisión domiciliaria, sin control y en muchos casos violándola, como ocurre en nuestra jurisdicción con el Policía Federal y PCI, Ignacio Cosme Marino Demonte, quien se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria hace un tiempo en La Rabonas, Córdoba, por la siempre anuente y complaciente actitud del Juez Federal Leandro Ríos y de su secretario a la hora del otorgamiento de beneficios extraordinarios a los genocidas. Recordamos que Demonte es uno de los responsables de la desaparición forzada y muerte de Pedro Sobko y de Coco Erbeta. Reclamamos al poder judicial **“cárcel común y efectiva para los genocidas”**.

También exigimos al poder judicial que avance en las causas en las que se investiga a los responsables civiles de la dictadura. Hace unos días murió sin condena en lo que llamamos “impunidad biológica” el dueño del Ingenio Ledesma, Carlos Pedro **Blaquier, involucrado en la Noche de los Apagones.**

En el orden local, por otro lado, aquí en nuestra ciudad, en el año 2008 en el marco de la causa Hospital Militar, Sabrina Gullino Valenzuela Negro restituyó su identidad y en todo el país ya son 133 los nietos y nietas restituidas y restituidos, hermanos y hermanas en todos estos años, 9 de ellos de padres o madres entrerrianos o entrerrianas... Y seguimos junto a las Abuelas, nuestras abuelas, en la búsqueda de los 400 nietos y nietas que aún nos faltan, 9 de los cuales también son hijos o hijas de entrerrianos y entrerrianas.

Es necesario seguir no sólo sosteniendo, sino profundizando en el país y particularmente en nuestra provincia las políticas públicas en torno a los ejes verdad, memoria y justicia. Políticas que se expresan en la continuidad de los juicios y en el acompañamiento a las víctimas. En los últimos años, algunos programas nacionales y en la provincia han sido debilitados presupuestariamente, esto conlleva inevitablemente a que las políticas tanto de acompañamiento a testigos-víctima en contexto de los juicios, de búsqueda de las y los nietos que aún desconocen su identidad, y de búsqueda de los más de 300 entrerrianas y entrerrianos detenidos-desaparecidos, se vean muy limitadas en la búsqueda de memoria, verdad y justicia.

Cuando el Estado se involucra y vuelca los recursos necesarios para esta tarea los resultados son evidentes. Así ...y para dar cuenta de esto podemos observar que en 2008 se restituyó la identidad de 8 nietos y nietas y en 2016, en pleno macrismo, solo 2 nietos recuperaron su identidad. Así de contrastable. Así de claro.

En otro orden manifestamos la necesidad de avanzar en el desmantelamiento de las estructuras y prácticas represivas que siguen vigentes en nuestra provincia y en la eliminación de toda violencia institucional.

Entre Ríos debe **derogar YA, sin dilaciones, la nefasta Ley de Contravenciones que otorga amplio poder sancionatorio a la Policía.** Se debe desterrar los abusos policiales cuyo principal objetivo son los pibes y pibas de los barrios populares, e implementar sin más excusas presupuestarias, burocráticas ni de ninguna índole el postergado Mecanismo de Prevención de la Tortura.

Por eso, saludamos el avance que hemos logrado con la lucha constante, coherente y sistemática de los organismos de derechos humanos en estos días y esperamos que de una

vez sea realidad. En este sentido, les contamos que en el día de ayer 23 de marzo el ejecutivo provincial promulgó la ley 11059 que establece por fin la integración del Mecanismo.

Este año además se cumplen 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país, la conmemoramos y la celebramos. Esta multisectorial que se reúne desde hace 40 años en esta fecha tan especial para nuestra patria, es un ejemplo de ejercicio democrático. En este espacio confluyen distintos sectores: organismos de derechos humanos, gremios, sindicatos, organizaciones sociales y territoriales, organizaciones políticas, estudiantiles, universidades, asociaciones civiles.

Consensuamos este documento y confluyamos en esta marcha porque estamos convencidos del Nunca Más a los crímenes desde el estado, a la persecución política, a la indiferencia o planificación de la miseria de nuestros pueblos, a la subordinación política y cultural a mecanismos perversos de sujeción económica. En esta Multisectorial tenemos décadas de largas discusiones, debates e intercambios siempre en torno a la aceptación de las diferencias, para poner blanco sobre negro las causas que consideramos urgentes, enfrentando así NO al que piensa distinto a nosotros, sino al antagónico, al enemigo del pueblo. Para eso nos unimos año a año, para continuar en la lucha que nos legaron las y los compañeros desaparecidos y las Madres y Abuelas. Lo hacemos convencidos y convencidas de que la fragmentación política sólo conduce a la derrota y el sufrimiento del pueblo.

Esta multisectorial representa a diversos sectores que luchan constantemente por condiciones dignas para nuestro pueblo que brega por una educación pública de calidad, por que la salud sea un derecho real y accesible para todas y todos porque los modos de producción no erosionen nuestros suelos, ni fumiguen a nuestros gurises, que no quemen nuestros humedales, ni sequen nuestros ríos, POR TRABAJO DIGNO y formal, por una verdadera igualdad de género, por la protección de nuestros niños y niñas". Estas son las bases que nos movilizan, sabiendo que la calle es el lugar que históricamente hemos elegido para disputar los sentidos, es la base ética que se construye cotidianamente nuestro territorio entrerriano, recogiendo las banderas que nuestros mártires plantaron por una enterríos más justa.

Hace unos años, en ésta misma plaza, nos convocamos bajo la consigna "Democracia o Corporaciones". En aquel momento denunciábamos que el proyecto de la Patria Grande estaba amenazado, ya no con los golpes convencionales como en los 60 y 70 sino con golpes "blandos". Señalamos como ejemplo de esto a Venezuela, Ecuador, Paraguay, Brasil, y más tarde a Bolivia y Perú y por supuesto a nuestra patria, Argentina, en donde las grandes corporaciones económicas y mediáticas junto a la corporación del Poder Judicial se lanzan abiertamente contra todo proyecto de país que enarbole las banderas de la justicia social, la soberanía e independencia política y económica. Cuán vigente sigue siendo esa consigna y cuánta razón teníamos en aquel momento, El resultado está a la vista, ya no sólo con la

persecución judicial a militantes políticos sino también con un hecho inusitado en nuestra historia democrática reciente; el intento de magnicidio contra la vicepresidenta de nuestro país, Cristina Fernández de Kirchner. Lo que no puede ser entendido sino como un verdadero ataque a nuestra democracia que rompe con el pacto del Nunca Más, luego de décadas de construcción democrática.

El Poder Judicial, o la parte a la que conocemos como el partido judicial, por fin dio la cara con el respaldo y a su vez alentado por los poderes fácticos, el poder real de la Argentina, los que siempre han bregado por un país para pocos en donde sus privilegios se mantengan. Estos miembros de la Corte no tienen legitimidad alguna para seguir al frente de la máxima y última instancia judicial, no pueden erigirse más como el garante último de nuestra constitución, de los derechos humanos y de la democracia.

En un país de 45 millones de habitantes, cuatro personas deciden sobre la vida, la libertad, el patrimonio y el designio de todas y todos

Lejos de aceptar la democratización de la justicia para impedir que se perpetúen en el poder funcionarios judiciales que nadie conoce y a nadie representan, un sector de este poder se abroquela para convertirse en fuerza opositora en defensa de estos intereses. Cualquier intento de democratización o de ampliación de la cuestionada Corte es señalada como un ataque a la democracia. Vaya paradoja, recordemos que dos de ellos entraron por la ventana con un decreto del ex presidente Mauricio Macri.

Esa corte de cuatro personas que legitima groseramente la persecución política a través del aparato judicial a militantes y dirigentes políticos y sociales, se cristaliza claramente en el caso de la compañera Milagro Sala que hace más de 7 años sigue privada de su libertad por organizarse y luchar por más derechos para el pueblo. Prácticas represivas que también se expresan en la persecución a los movimientos sociales mediante la estigmatización, la creación de causas judiciales y el encarcelamiento. Ante este escenario no queda más que exigirle al presidente de la Nación el indulto YA a Milagro Sala.

Esta Corte es la misma que hace unos días emitió en un fallo que las fumigaciones a los pibes y docentes de nuestras escuelas rurales **no era un asunto de gravedad suficiente** como para intervenir, así de siniestros son. Juicio Político YA! a Rosenkrantz, Maqueda, Lorenzetti y Rossatti.

Compañeros y compañeras, la lucha de los históricos organismos de derechos humanos, iniciada cuando el país estaba en manos de los genocidas, exigiendo en su propia cara por la aparición de los desaparecidos y desaparecidas, ha hecho de Argentina un ejemplo

universal en la defensa de los derechos humanos. No bajamos esas banderas. Denunciamos todo atropello a la dignidad humana.

Por eso exigimos justicia por Santiago Maldonado y Rafael Nahuel y nos solidarizamos y hacemos nuestra la lucha del pueblo Mapuche en la recuperación de territorios ancestrales en manos de los Lewis, Benetton y los cipayos de siempre como los Peña -Brown, Roca, entre otros.

Seguimos exigiendo justicia por Elías Gorosito, Martín Basualdo, Héctor Gómez, Romina Iturain, Eloísa Paniagua, José Daniel Rodríguez, Gabriel Gusmán, Iván Pérez y por todas víctimas del gatillo fácil de la policía de Entre Ríos.

A casi 40 años de democracia, llamamos a los argentinos y argentinas a defender y profundizar las conquistas sociales alcanzadas, las que hoy se ven amenazadas por los precandidatos de la derecha más rancia, con serias posibilidades de acceder al gobierno. Sobrevuelan los fantasmas de los Bolsonaros en nuestro país.

Nos, los y las convocamos a retomar la participación política colectiva, tan golpeada por la pandemia y por la vuelta efímera de la derecha al gobierno, a reanudar esa lucha que nos hizo ejemplo en el mundo en materia de derechos humanos.

Es necesario hoy más que nunca defender la democracia sin proscripciones políticas de ningún tipo, contra nadie.

Convocamos al pueblo argentino, AL PUEBLO DE ENTRE RÍOS a defender, hoy más que nunca la lucha por Memoria, Verdad y Justicia de nuestras Madres: la de Clarita Antelman de Fink, quién nos dejó físicamente éste pasado 2022, de nuestra querida Hebe quién también nos dejó físicamente, pero cuyo legado sigue y más vigente que NUNCA, la de Amanda Mayor; la de Carmen Germano, Pepita Goyeneche, María Cristina Portillo de Erbeta, Sara Sarmiento de Osuna, Benjamina Sosa, María Antonia Lobariñas, la de Isabel Basualdo y de Alejandra Gusmán y todas las madres, padres, hijos y familiares de las y los detenidos-desaparecidos entrerrianos.

Hagamos que su lucha no haya sido en vano. Ni un paso atrás.

30.000 compañeros detenidos y desaparecidos..... PRESENTES!

Ahora y Siempre.